



FAMMA

Cocemfe Madrid

®



COFM

COLEGIO OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS
de MADRID

NOTA DE PRENSA

FAMMA y COFM mejorarán la atención farmacéutica de las personas con discapacidad física y orgánica

FAMMA-Cocemfe Madrid y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid acuerdan facilitar la accesibilidad a los medicamentos y contribuir a una mayor adherencia a los tratamientos, entre otros objetivos.

- FAMMA-Cocemfe Madrid y COFM trabajarán conjuntamente para mejorar el acceso a la medicación, sin que afecte el tamaño de la localidad.
- Ambas entidades acordaron la puesta en marcha de una campaña divulgativa de COFM dirigida para pacientes polimedicados, como lo son algunos de los pacientes con discapacidad física y orgánica.
- Luis González, presidente de COFM destacó que “Pueden contar con una asistencia con carácter de urgencia aquellas personas que no pueden desplazarse a la oficina de farmacia”.

Madrid, 21 de octubre de 2019. - La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMMA-Cocemfe Madrid) y Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) suscribieron un nuevo convenio de colaboración por el que se comprometen a estudiar conjuntamente los mecanismos para mejorar la accesibilidad a la medicación y favorecer la continuidad de los tratamientos, de pacientes con discapacidad física y orgánica.

Entre otras actuaciones conjuntas, el convenio pretende facilitar la accesibilidad a los medicamentos, la atención, funciones y servicios asistenciales farmacéuticas que desarrollan las oficinas de farmacia al colectivo de más de 202.000 personas con discapacidad y sus familiares que representa FAMMA-Cocemfe Madrid. Para ello, se pondrá en marcha una campaña divulgativa dirigida a pacientes polimedicados, entre los que se encuentran muchas de las personas con discapacidad física y orgánica, y se potenciará el intercambio de información de utilidad sobre tratamientos farmacológicos, para las patologías de sus asociados, o de experiencias e información sobre potenciales diferencias de carácter territorial que puedan suscitarse en materia de tratamientos farmacológicos y que puedan afectar a las personas con discapacidad física y orgánica.

Asimismo, ambas organizaciones se comprometen a seguir trabajando en la **eliminación progresiva de barreras en el acceso a las oficinas de farmacias**, así como a avanzar en el terreno de la información para sensibilizar a la población y promover la normalización social de las personas con discapacidad.

El presidente de FAMMA-Cocemfe Madrid, Javier Font, manifestó que **“mejorar el acceso a las farmacias y los medicamentos para las personas con discapacidad física y orgánica forma parte de la estrategia de la Federación para potenciar la autonomía personal de este colectivo”**. Asimismo, remarcó que **“se trata de un acuerdo que mantiene la excelente línea de colaboración con el Colegio de Farmacéuticos como garante de la dispensación de medicamentos.”**

Por su parte el presidente del [Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid](#) (COFM), Luis González Díez, manifestó que **“Los farmacéuticos madrileños trabajamos por la salud de todos los ciudadanos y, en especial, de aquellos colectivos que más ayuda precisan. Por eso, firmamos hoy este Convenio, para ir de la mano y favorecer la accesibilidad al medicamento de las personas con discapacidad, para conocer mejor sus necesidades y para decirles que estamos al lado de ellos y que pueden contar también con una asistencia con carácter de urgencia en los casos de aquellas personas que no pueden desplazarse a la oficina de farmacia”**.

FAMMA–Cocemfe Madrid es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al **60,28%** de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Acerca del COFM. El **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid** es una Corporación de Derecho Público que agrupa a los titulados en Farmacia que tienen su domicilio profesional, único o principal, en la Comunidad de Madrid. A 31 de diciembre de 2018, 12.951 farmacéuticos figuran inscritos en Madrid. El número de oficinas de farmacia establecidas en la región asciende a 2.874, de las que 1.815 se sitúan en Madrid capital.

Contacta con Gabinete de Prensa

☎ 91 593 35 50

📞 634 57 43 87

✉ gabinete@famma.org

🌐 www.famma.org

Sigue nuestra actividad en redes

